

Lopez Gomez  
Lopez D Ricardo  
Almaran  
ya Estig  
Cabrero D P.  
Gomez Cortina  
Salmeron  
Elsuegner  
Marin Baldo  
Cauto.

Quinto Ayuntamiento Cont<sup>te</sup> que siguen: D. Ricardo Piquelme Alcalde presidente, D. Juan Piqueras, D. Andres Sobejano, D. Prudencio Soler y D. Carlos Diaz, que respectivamente lo son, segundo, sexto, septimo y octavo teniente de Alcalde, y los Regidores D. Manuel Lopez Gomez, D. Ricardo Lopez, D. Rafael Almaran, D. Diego Garcia Estig, D. Rafael Lopez Cabrero, D. Federico Gomez Cortina, D. Diego Salmeron, D. Fulgencio Elsuegner, D. Rufino Marin Baldo y D. Ricardo Cauto.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el dia catorce del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Srs Concejales, y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistieran segun dispone el art.º ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Boletines oficia-  
les.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del once al diez y seis del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Debulve aproba-  
do el Sr Goberna-  
dor civil el presen-  
te extraordinario  
para las  
obras del nuevo  
Cementerio.

Vista una comunicacion del Sr Gobernador civil de la provincia con la que debulve un ejemplar del presupuesto extraord<sup>o</sup> formado por este Ayuntamiento para el actual ejercicio economico de 1883 a 84, con objeto de poder atender a las obras del nuevo cementerio, selladas sus hojas con el de dicho Gobierno, para que en las dependencias de este Municipio cause los efectos de su rason; quedo enterado el Ayuntamiento, acordando para dicha comunicacion y presupuesto a la Contaduria Municipal ratificando el acuerdo precedente para la adquisicion del terreno, y ejecucion de las obras de dicho Cementerio a cuyo fin se anunciara la subasta conforme al proyecto, presupuestos y condiciones que tiene aprobada